

“La violencia infantil”

La conferencia de Javier Urra, pronunciada el 21 de marzo en el Salón Príncipe del Casino de Madrid, clausuró el Ciclo del Foro de Opinión casinista: “LA VIOLENCIA INFANTIL”. Tras anteriores intervenciones, como las de José San Martín, María José Díaz Aguado, y Victoria del Barrio, Javier Urra quiso esclarecer un poco más un problema tan actual.



Javier Urra

“Violencia infantil, vacuna e intervención”

“Los dioses me pusieron en vuestra ciudad como un tábano sobre un noble caballo, para picarlo, enardecerlo y mantenerlo despierto”.

(Sócrates)

El Presidente del Casino de Madrid saludó a los asistentes, y recordó la importancia del tema que trataba el Ciclo que esa tarde se clausuraba: “la violencia en el mundo infantil, pero no reducida a su medio ambiente de la escuela, sino con traducción a sus principales estamentos, ha sembrado una alarma de la que todos ustedes deben ser conscientes hasta el extremo de constituir ya una verdadera lacra social”.

Tomó la palabra el conferenciante, Javier Urra Portillo, Psicólogo Forense con la Especialidad de Clínica y Primer Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid. Urra distribuyó su charla en seis puntos: 1.- Héroe del acontecer violento, 2.- Tipos de Adolescentes de los que preocuparse, 3.- Génesis de la violencia de los hijos hacia sus padres, 4.- Jóvenes que tiranizan a sus compañeros, 5.- La responsabilidad penal del menor, y 6.- Prevención e Intervención: Educación Prosocial. Vacuna Antiviolencia.

Hablando del primer epígrafe, “Héroes del contecer violento”, el psicólogo destacó que “el niño, el adolescente, no debe ser estudiado como un ente solitario, sino inserto en una realidad espacial y temporal, que a su alrededor se encuentra su familia y su contexto”, añadiendo que “No hay violencia juvenil. Hay violencia, del ser humano, de grupos, de Naciones (...) Debe romperse el vínculo violencia / juventud”. También señaló Urra que “el joven no es emisor de violencia, es el receptor”, y puso énfasis en señalar lo injusto de la sociedad actual con respecto a la educación que están recibiendo los menores: “hay jóvenes que cuando se les pregunta ¿qué quieres ser de mayor? Contestan «rico», estos son los frutos de la denominada y padecida «cultura del pelotazo», que lo más que aporta a los jóvenes son zonas de «copas» para pasar el tiempo”. También afirmó



que “El ser humano no nace violento; lo hacemos”, y que “no es verdad que el genoma humano esconde las raíces de la violencia, la violencia se aprende”.

Javier Urra habló también de los “Tipos de adolescentes de los que preocuparse”, señalando diferentes tipologías: los niños Psicopáticos, “que desde muy pequeños aprenden a ser duros, a deshumanizarse”; los de tipo grupal, que «florecen», ante graves fallas educativas, el que vive para los colegas; los maltratadores de hermanos pequeños, de la madre (el padre suele mostrarse desaparecido), jóvenes que gritan, golpean, insultan.; los drogodependientes, desde el que consume habitualmente droga de síntesis hasta el consumidor de alcohol «tipo nórdico» (de alta graduación); los «enganchados a» (el ordenador...), los que se inician en la ludopatía, los compradores compulsivos ...

“En los últimos años, en los Juzgados y Fiscalía de Menores hemos constatado un pre-



ocupante aumento de las denuncias a menores por malos tratos físicos (conllevan psíquicos y afectivos) a las figuras parentales (casi exclusivamente a la madre)”, señaló el conferenciante. Entre las causas de este hecho Urra destacó la existencia de “una sociedad permisiva que educa a los niños en sus derechos pero no en sus deberes. Se ha pasado de una educación autoritaria de respeto, casi miedo al padre, al profesor, al conductor del autobús, al policía, a una falta de límites, donde algunos jóvenes (los menos) quieren imponer su ley de la exigencia, de la bravuconada; de la fuerza. El cuerpo social ha perdido fuerza moral, desde la corrupción no se puede exigir. Se intentan modificar conductas, pero se carece de valores. “Los roles parentales clásicamente definidos se han diluido, lo cual es positivo si se comparten obligaciones y pautas educativas, pero resulta pernicioso desde el posicionamiento de abandono y el desplazamiento de responsabilidades. Hay miedo, distintos miedos: el del padre a enfrentarse con el hijo, el de la madre al enfrentamiento padre-hijo”.

También trató el conferenciante el fenómeno del “bulling”, jóvenes que tiranizan a sus compañeros: “Se trata de que un intimidador (o varios) con fuerza física o poder psicológico se mete con un chico más débil (psíquica o físicamente) –víctima impotente para salir sola de esa situación-, de forma reiterada, sin ninguna razón y nadie de los que los rodean y observan actúan para evitar esta terrible situación”. “Hay que hablar a los hijos de la existencia del maltrato entre iguales –destacó Javier Urra– y solicitarles que si acontece, lo cuenten con confianza a unos padres que antes de tomar cualquier decisión o medida la hablarán con el hijo”. “Dentro del aula se han de fomentar valores de absoluto respeto, y crear con los propios alumnos figuras pacificadoras que actúen como intermediarios en la resolución de conflictos. El maltrato entre iguales es un fenómeno que ampara el grupo, y por tanto la resolución se ha de abordar desde el mismo”.

“La responsabilidad penal del menor”, fue el siguiente tema abordado por el ponente, quien señaló que “La Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor, configura una regulación completa de la responsabilidad penal, y pone fin a una situación preconstitucional incompatible con las debidas garantías de todo enjuiciamiento penal”. “Estamos ante una buena ley”, dijo Urra, “su filosofía es educativa y socializadora, no vindicativa y estrictamente

penal. Implica a la sociedad y en alguna medida a los perjudicados y víctimas. Cuenta con un amplio abanico de medidas no restrictivas de libertad y de tipología de centros de internamiento. Estimamos que equilibra correctamente las garantías jurídicas con las características personales”.

El último punto tratado por Urra en su intervención en el Casino fue el de “Prevención e intervención: educación prosocial. Vacuna anti-violencia”. El conferenciante dijo que la prevención es posible “y, en caso contrario, al igual que en el Mayo francés gritaremos: «seamos realistas, pidamos lo imposible»”.

“El Futuro se escribe en la sonrisa, la seguridad, el equilibrio, el afecto y el amor que se transmite a cada niño. Educar correctamente a los más pequeños es asegurar una positiva relación humana cuando sean mayores (...) Hay que formar globalmente, continuamente, desde el primer día de vida o mejor desde la concepción de la vida. El estrecho vínculo que nace de los padres hacia sus hijos no es por ser sangre de mi sangre, sino que se funda en un amor del corazón que se proyecta en otro ser, en otro futuro, más allá del instinto de supervivencia de la especie. Los núcleos y pautas parentales son esenciales porque son modelos de identificación que se van introyectando, en ellos captan los niños la forma de vivenciar las intenciones ajenas, de enfrentar los problemas, de flexibilizar y de negociar”.

Para terminar, Javier Urra habló del decálogo “Los niños aprenden lo que viven”:

- Si un niño vive criticado. Aprende a condenar.
- Si un niño vive con hostilidad. Aprende a pelear.
- Si un niño vive avergonzado. Aprende a sentirse culpable.
- Si un niño vive con tolerancia. Aprende a ser tolerante.
- Si un niño vive con estímulo. Aprende a confiar.
- Si un niño vive apreciado. Aprende a apreciar.
- Si un niño vive con equidad. Aprende a ser justo.
- Si un niño vive con seguridad. Aprende a tener fe.
- Si un niño vive con aprobación. Aprende a quererse.
- Si un niño vive con aceptación y amistad. Aprende a hallar amor en el mundo.

“La vacuna contra la delincuencia infantil –señaló Urra–, es, en fin, prevención, amor y salud psicológica social, pues como dijo Pitágoras: «Educa a los niños y no será necesario castigar a los hombres»”.

“El Futuro se escribe en la sonrisa, la seguridad, el equilibrio, el afecto y el amor que se transmite a cada niño. Educar correctamente a los más pequeños es asegurar una positiva relación humana cuando sean mayores”

“Nobleza, blasones, cargos y negocios en la España de los siglos XVI al XIX”

La conferencia de José Antonio Escudero López, celebrada el 27 marzo, continuaba el Ciclo “NOBLEZA, BLASONES, CARGOS Y NEGOCIOS EN LA ESPAÑA DE LOS SIGLOS XVI A XIX”, comenzado por Luis Suárez Fernández (27 de febrero) y Faustino Menéndez Pidal de Navascués (7 de marzo). A la ponencia de Escudero, siguieron las de Carmen Sanz Ayán (4 de abril), José Manuel Pita Andrade (18 de abril), Hugo O'Donnell y Duque de Estrada (5 de mayo), y Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón (8 de mayo). De todas ellas les ofrecemos, en las siguientes páginas, breves resúmenes.

José Antonio Escudero

“La nobleza y los altos cargos en la administración”

La conferencia de José Antonio Escudero López estuvo precedida por las palabras del Secretario del Casino, Mariano Turiel de Castro que aprovechó para dar la bienvenida al ilustre ponente y agradecer, tanto al profesor Anes, coordinador del ciclo, como al conferenciante, su participación en “nuestro Foro de Opinión”. En la presentación del acto, el Secretario de la Institución casinista recordó que “gracias a este ciclo tenemos la oportunidad de ir estudiando y analizando los cambios experimentados por la Nobleza desde los planteamientos medievales a los renacentistas e ilustrados”; y añadió cómo “la historia nos recuerda constantemente que los nobles, tanto en la guerra, como en los cargos cortesanos, han sido servidores de la Corona; por eso ha sido tan conveniente conocer su intervención para comprender muchos de los sucesos acaecidos en tiempos pasados; y también tener presentes los signos de identificación del linaje como notas esenciales para la identificación de las calidades nobiliarias”.

Turiel de Castro expuso además algunos de los aspectos más relevantes de la amplia experiencia profesional del conferenciante, y entre ellos citó el que es Académico Numerario de la Real Academia de la Historia; “Su vida universitaria es muy rica y muy amplia”, dijo “así, ha sido Director del Colegio



Universitario “Domingo de Soto”, de Segovia; Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Sebastián, y Vicerrector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de Santander; ha dirigido el “Anuario de Historia del Derecho Español. Es Académico Numerario de Jurisprudencia y Legislación y también de la Real Academia de la Historia. Miembro del Bureau de la Asociación Internacional de Historia del Derecho; ExSenador; Eurodiputado; Director General del Instituto Español de Emigración, etc, etc. y también ha sido fundador y actual Director del Instituto de Historia de la Inquisición”. Sin olvidar los premios ya que

“En el siglo XVIII, los Consejos van perdiendo peso, mientras crecen en poder los Secretarios de Estado y de Despacho”



entre ellos cuenta con el Premio Nacional de Historia de España, otorgado en dos ocasiones; el Premio Nacional Menéndez Pelayo del CSIC; el Román Riciza de la Universidad Complutense, la Medalla de Honor de la misma,

Por su parte, el ponente ofreció una completa visión de cómo había sido la relación entre la denominada nobleza y su mayor o menor presencia en función de multitud de factores y por tanto muy diferente en las distintas etapas de la historia. En el pormenorizado análisis, sobre el papel jugado por la nobleza en el Antiguo Régimen, el profesor Escudero distinguió claramente tres etapas. La primera de ellas, que se desarrolló en el siglo XVI, donde los reyes gobiernan con los Consejos, en los que hacen acto de presencia los nobles, pero en cuya mecánica juegan un papel preferente los Secretarios de esos Consejos, que no eran nobles sino gente que procedía de la clase media. Una segunda parte, en el siglo XVII, en la que los reyes gobiernan con los Validos, gente preferentemente noble. Y una tercera, en el siglo XVIII, en la que los Consejos van perdiendo peso, mientras crecen en poder los Secretarios de Estado y de Despacho que se convertirán en verdaderos Ministros y en los que hay una importante representación nobiliaria.

En la primera etapa, del siglo XVI, se pone de relieve como el cargo más importante de la Administración, la presidencia del Consejo de Castilla, reservada a prelados y alta nobleza. Mientras, los nobles acaparan también los puestos de los Consejos de Estado y Guerra. En el consejo de Aragón, en cambio, sus miembros son más bien juristas y técnicos. Con Carlos V hace acto de presencia la nobleza borgoñona, mientras con Felipe II hay nobles que lideran grupos (como ocurre con el Príncipe de Evoli

y el Duque de Alba), mientras los Secretarios proceden de estratos sociales humildes.

En otro momento de la ponencia Escudero explicó como en el siglo XVII, el primer Valido es el Duque de Lerma (también Marqués de Denia), siguiéndole luego otros Validos nobles, el más importante de los cuales será el Conde Duque de Olivares en el reinado de Felipe IV. Con Carlos II tenemos el primer Valido que es un alto eclesiástico, Nithard, y un personaje, Fernando Valenzuela, que constituye una excepción a la regla del origen nobiliario de los Validos. En este clima, y reducidos los Secretarios a un papel inferior, algunos autores como Bermúdez de Pedraza o González Guemes de la Mora, sostienen como deseable también para los Secretarios la extracción nobiliaria.

En la tercera y última etapa, del siglo XVIII, el liderazgo nobiliario prosigue con la Princesa de los Ursinos en el reinado de Felipe V, continuándose con el abate Julio Alberoni, ennoblecido como conde, y con el barón y Duque de Riperdá. Entre los Secretarios del Despacho en el tránsito de Felipe V a Fernando VI, destaca el Marqués de la Ensenada, titular de tres ministerios. Y en el reinado de Carlos III contamos con la realeza italiana representada por los marqueses de Esquilache y Grimaldi. Con Carlos IV, en fin, la dialéctica política se plantea entre el conde que manda (Floridablanca) y el conde que quiere mandar (Aranda), para irrumpir luego un último y gran Valido, Godoy, de origen humilde pero que luego llegará a ser duque y Grande de España.

Por último, el conferenciante concluyó con una serie de reflexiones sobre el papel de la nobleza, y su imagen pública ante subditos, embajadores y escritores en general.

“Con Carlos IV, la dialéctica política se plantea entre el conde que manda (Floridablanca) y el conde que quiere mandar (Aranda)”

“La línea divisoria que marcaba la honorabilidad de la actividad comercial era la escala a la que se practicaba. Dedicarse al comercio al por menor, era un obstáculo serio”

Carmen Sanz Ayán

“Hombres de negocios y nobleza de mérito en el siglo XVII”

Ramón Muñoz-González y Bernaldo de Quirós, Presidente del Casino de Madrid, dio la bienvenida a todos los presentes en el Salón Príncipe, e hizo un breve recorrido por el extenso currículum de la conferenciante.

Carmen Sanz Ayán, señaló para comenzar su ponencia que “la cuestión de la incompatibilidad entre la condición nobiliaria y las actividades mercantiles o financieras ha constituido uno de los tópicos más comentados de la historia económica, social e incluso cultural de la edad moderna europea. En sus facetas más extremas el tópico presenta la imagen de una aristocracia de origen militar orgullosa, dispendiosa y endeudada que, sin embargo, menospreciaba al comerciante, al banquero y al industrial”. Sin embargo, tal y como señaló la ponente, investigaciones recientes “han matizado y reducido a sus justos límites el desdén aristocrático hacia estas actividades y han mostrado el doble proceso de ennoblecimiento de los comerciantes más ricos y la efectiva participación de los aristócratas en el comercio a gran escala, particularmente en el colonial, en determinadas actividades industriales y financieras e incluso se ha destacado el papel que varios de ellos ejercieron como eficientes empresarios agrícolas”.

En los siglos XVI, XVII y XVIII existía la pérdida de la condición nobiliaria en caso de dedicación a la actividad mercantil, y en Inglaterra –un país en el que la relación entre comercio y nobleza se ha considerado “a priori” bastante fluida–, el teórico mercantilista británico Tomas Mun en su conocida obra titulada *La riqueza de Inglaterra por el comercio exterior* publicada en 1630, “lamenta que los hombres dedicados al comercio recibieran poca consideración del Estado y de la sociedad razón por la que los comerciantes más ricos compraban tierras y abandonaban sus actividades originarias”.

Carmen Sanz también habló del caso de España: “tampoco es posible obviar la incompatibilidad teórica subrayada por los juristas de la época moderna entre la condición nobiliaria y el ejercicio de los negocios, aunque



prestigiosos historiadores como J.A. Maravall han señalado el paulatino proceso de permisividad que se produjo a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI y durante todo el XVII para que personas procedentes del mundo financiero y mercantil pudieran acceder al estamento nobiliario. “Durante el siglo XVII y particularmente en el reinado de Felipe IV con el valimiento del Conde Duque de Olivares se insistió en que las actividades comerciales y financieras no implicaban la pérdida de nobleza, sino que incluso ayudaban a reforzarla. Un discurso similar al que mantenía Richelieu en la Francia de Luis XIII, y donde esta postura encontró una notable resistencia aunque con Luis XIV triunfó plenamente”.

¿Cuál era el camino para alcanzar la consideración social de noble si se procedía del mundo de los negocios? La nobleza, tal y como expuso la conferenciante, aún en los estadios más bajos, no podía alcanzarla cualquier mercader. “La línea divisoria que marcaba la honorabilidad de la actividad era la escala a la que se practicaba. Dedicarse al comercio al por menor, a la llamada “tienda abierta” era un obstáculo serio. Pero hacerlo a gran escala y derivar los capitales obtenidos al mundo de las grandes finanzas no constituyó tacha para alcanzar el ennoblecimiento”. La formación de los capitales de los que en el siglo XVII fueron grandes banqueros ennoblecidos dependió en

buena parte de la práctica del comercio internacional y, desde la segunda mitad del siglo XVI, de su participación en la gestión y el arrendamiento de las rentas reales que les procuraron cuantiosos beneficios poniéndolos en el camino de poder hacer préstamos a la Corona. En la España del siglo XVII la palabra para definir a este tipo de comerciante-banquero fue la de “hombre de negocios”.

“El primer paso que un hombre de negocios de éxito debía dar para entrar a formar parte del estamento privilegiado era adquirir la hidalguía. El recurso a la venta de estas dignidades por parte de la Monarquía Española en los siglos modernos se ha documentado desde los tiempos de Fernando el Católico. Carlos V acudió a este medio desde comienzos de su reinado y lo mismo hizo Felipe II”.

Carmen Sanz señaló que “los hábitos eran indicativos externos de nobleza y de limpieza de sangre y por esta razón resultaban muy codiciados”. Durante el siglo XVII hubo un rápido crecimiento de solicitudes. En 1557 la orden de Santiago contaba con 242 caballeros, en 1625 alcanzaba los 957. La adquisición por compra directa o indirecta de estas dignidades nobiliarias, supeditadas a la investigación sobre las calidades de los candidatos, se intensificó durante el reinado de Felipe IV con el argumento de que los beneficiarios eran personas que merecían recompensas por sus “servicios” a la Monarquía, en particular servicios “financieros”. El procedimiento generó una oposición interna en el seno de las Órdenes. Los antiguos caballeros denunciaban semejantes prácticas y en muchos casos trataron de obstaculizar los procesos, aún a pesar de que el monarca hubiera exteriorizado su voluntad de favorecer a los aspirantes.

Pero si los hábitos se otorgaron con una relativa liberalidad, la obtención de títulos estuvo reservada a aquellos financieros que habían prestado valiosos servicios financieros continuados a la Corona durante el tiempo y en la cantidad suficiente para ser merecedores de esa elevada distinción. Era frecuente que el título no recayera en ellos directamente, pero sí en sus hijos o nietos. De entre los hombres de negocios de provisiones generales en activo durante los años treinta y cuarenta del siglo XVII accedieron a título nobiliario de Castilla, Jacome María Spínola como conde de Pezuela de las Torres, Octavio Centurión como Marqués de los Balbases, José Strata como marqués de Robledo de Chavela y Juan Esteban Imbrea como Conde de Yebes. En los dos últimos casos no tanto por méritos financieros propios sino sobre todo por

los de sus padres. Resulta llamativo que todos tuvieran un origen familiar genovés. Dos razones explican este hecho. En primer lugar los genoveses fueron los financieros más comprometidos con la Corona durante la primera parte del reinado de Felipe IV y además su origen ligur les proporcionó un halo de nobleza previo, similar al concepto de hidalguía universal de cántabros y asturianos, que allanaba todo el camino preliminar de las investigaciones genealógicas de los aspirantes.

“En la lógica social del Antiguo Régimen –dijo la conferenciante– todos los procesos de ascenso social descritos, en sus distintos niveles, no pueden reducirse a simples procesos de compraventa. La naturaleza de la sociedad en la que se desenvolvían debe tenerse en cuenta y en ella la gracia del rey tenía un valor añadido que no se perdía a pesar de haber sido otorgada en las circunstancias descritas”.

“Una merced real era la prueba de la posición que se había conquistado junto al monarca, y cuando se concedía debía quedar claramente justificada no sólo por una simple compensación de servicios. Suponía todo un juego de proyección de la imagen del receptor que adquiría tanta importancia como obtener la propia merced”.

“En las difíciles circunstancias económicas que afloraban cuando el monarca necesitaba fondos con los que afrontar un conflicto internacional o interior como en el caso de las sublevaciones de Cataluña y Portugal en 1640, la diligencia y prontitud a la hora de contar con efectivo suficiente para las urgencias junto a la moderación de intereses en los asientos podía ser interpretado por el monarca, no como una acción meramente profesional, sino como un gesto de lealtad que debía ser premiado con la gracia real. Este fue siempre el mérito que el rey argumentó cuando otorgó hábitos y títulos nobiliarios a los hombres de negocios”

“Por último –dijo Carmen Sanz– resta valorar los comportamientos de esta nueva nobleza de los negocios. Su irrupción en las más altas cotas del estamento nobiliario no desestabilizó las bases socioeconómicas de los antiguos linajes y tampoco recortó el poder institucional de la Monarquía. No sustituyeron a una parte de la nobleza antigua en la propiedad, lo que hicieron fue añadir una mayor cantidad de posesiones a la condición de vinculadas. Se crearon títulos nuevos asimilados a nuevos señoríos que además de procurar ingresos extraordinarios a las arcas de la Real Hacienda, cumplieron con la función de integrar en una posición social altamente privilegiada a individuos que la Monarquía valoraba por sus “servicios”.

“El primer paso que un hombre de negocios de éxito debía dar para entrar a formar parte del estamento privilegiado era adquirir la hidalguía”

“Felipe IV sintió en grado sumo eso que podríamos llamar el morbo del coleccionismo”



José Manuel Pita Andrade

“La Nobleza en el arte: coleccionismo y mecenazgo”

Dentro del ciclo “Nobleza, blasones, cargos y negocios en la España de los siglos XVI al XIX”, no podía faltar una disertación dedicada al arte, por el importantísimo papel realizado en este ámbito y para ello nadie mejor que el Académico de Número de la Real Academia de la Historia, el Excmo. Sr. D. José Manuel Pita Andrade. En el acto de presentación, el secretario del Casino, Mariano Turiel de Castro inició su intervención con unas palabras de agradecimiento hacia el coordinador del ciclo, el profesor Anes así como a todas cuantas personas han asistido, poniendo de manifiesto el interés despertado por el ciclo, en el que “están interviniendo las figuras más sobresalientes y que más pueden aportar en cada tema”.

En cuanto al conferenciante, el Secretario hizo un esfuerzo por resumir su amplísimo Currículum Vitae, “mencionando únicamente aquellos puntos más destacados de su relevante biografía profesional e intelectual”. De Pita Andrade, destacó el que es Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Madrid, Miembro de Número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Director Honorario del Museo del Prado y fue Vicepresidente del su Patronato, del que sigue siendo miembro, y fue Patrono del Instituto Valencia de Don Juan. Fue elegido Académico de Número de la Real Academia de la Historia en el año 1987. Se trata pues, de un veterano estudioso de la historia, de la historia del arte, y de un activo y notorio profesor que ha sabido siempre compaginar su tarea docente con la actividad pública de su especialidad”.

Por su parte, Gonzalo Anes, expuso en la presentación del conferenciante el que “es historiador del Arte por vocación, Licenciado universitario y especialista en Historia del Arte desde su más temprana juventud y tuvo entre sus maestros, de primerísima entidad científica y humana, a D. Francisco Javier Sánchez Cantón y D. Diego Angulo Iniguez”.



“Además es un gran conocedor del coleccionismo nobiliario del siglo XVII y del mecenazgo; mecenazgo sin el cual no hubiera podido alcanzar la esplendorosa brillantez que alcanzó”.

“Sin coleccionismo no hubiera habido museos”, afirmó categóricamente José Manuel Pita Andrade, tras agradecer sinceramente ambas presentaciones. Dada la escasez del tiempo, el ponente describió a modo de prólogo y epílogo una serie de manifestaciones que llevarían a entender el desarrollo de los acontecimientos.

Los museos se crearon formalmente, con carácter público, en el siglo XVIII; como un fruto de la Revolución Francesa, creció su significado hasta vertebrar hoy la historia de la pintura que puede trazarse a través de ellos, y también junto a las instituciones religiosas.

Pero el proceso de reunir cuadros fue lento y apasionante. Si lo analizamos dentro de España, tendríamos que hacerlo asomándonos a los diversos estamentos de la sociedad que lo cultivaron. En primer lugar, habría que analizar el papel jugado por los reyes, pues fueron ellos en gran medida quienes primero pudieron desarrollar el gusto de reunir objetos, entre los cuales, los de carácter artístico y en especial las



“La Iglesia llegó a atesorar ingentes cantidades de arte, más allá de las estrictas necesidades del culto”

pinturas ocuparon un rango principal. Luego la nobleza comenzó también su afán por coleccionar, imitando así a los monarcas, y además, y esto es muy importante señalarlo, la nobleza jugó en ciertas ocasiones un papel muy significativo al servir a los monarcas de estímulo.

Caso muy peculiar, en el proceso que comentamos y que cabe destacar en un apartado especial, nos lo ofrece la Iglesia, que es cierto llegó a atesorar ingentes cantidades de arte más allá de las estrictas necesidades del culto.

No puede ignorarse tampoco que en un nivel muy positivo y en progresivo ascenso el coleccionismo acabaría anidando en clases sociales que, sin poseer títulos nobiliarios, ocuparon un puesto capital en el desarrollo de las letras y de las artes como creadores o como gustadores de ellas. Las llamadas Academias, en el siglo XVII, como la Sevillana, tuvieron también su importancia.

En el siglo XV el mundo del coleccionismo se realizaba de una forma indiscriminada. De todo. Incluso animales vivos. En cierto modo, las colecciones de Isabel la Católica, con varios cientos de cuadros algunos de gran interés, marcan un inicio. También luego se van especializando en algunas secciones, como el retrato. Asimismo ocurrió con el mundo de los tapices, de los que España posee una de las colecciones más grandes del mundo. (La Casa de

Alba posee uno llamado “La guerra de Troya” datado documentalmente en 1485).

En el caso de Felipe IV, el conferenciante planteó una cuestión. ¿Fue la nobleza que le rodeó, empezando por el Conde Duque de Olivares, quien le estimuló a comprar pinturas?. O por el contrario, ¿fue el monarca quien marcó el camino a los nobles?. Según Pita Andrade hay razones para inclinar la balanza en un sentido o en el otro, porque en unas cosas es el rey el que va por delante, pero en otras es la nobleza. La respuesta podría ser una simbiosis de ambas. El hecho cierto es que Felipe IV sintió “en grado sumo eso que podríamos llamar el morbo del coleccionismo”. Quienes le rodearon, y además disfrutaron de cargos en Flandes e Italia, se sintieron arrastrados por la vocación del monarca.

Para finalizar, el ponente hizo un amplio repaso de numerosos archivos, colecciones, inventarios... con múltiples coleccionistas, entre los que podríamos citar a modo de ejemplo al Marqués de Leganés, que en 1630, tenía 18 cuadros y al morir en 1655, contaba en su poder más de 1300. Y sin olvidar a un noble al que Pita Andrade confiesa procesar gran simpatía: Carlos Miguel, Duque de Alba, “que por coleccionar obras de arte y por proteger a los artistas, por ser uno de los más grandes mecenas, se arruinó totalmente”.

“Con anterioridad al siglo XVI no cabe hablar ni de un ejército, ni de una armada nacionales, y por tanto tampoco de una nobleza”

Hugo O'Donnell y Duque de Estrada, Duque de Tetuán
**“La nobleza en la milicia y en la armada:
El caso particular del servicio del mar”**

El Secretario del Casino, Mariano Turiel de Castro, fue el encargado de hacer la presentación del conferenciante, “una presentación innecesaria por dos motivos. El primero es que el ilustre ponente es sobradamente conocido y la segunda es porque todos ustedes han recibido a la entrada del salón un brevísimo esquema con la apretada e importante biografía de quién esta tarde ocupará nuestra Tribuna”. Pese a ello, y ante la inesperada ausencia del Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, Director de la Real Academia de la Historia, y director del ciclo, procedió a leer el amplio y denso “apunte biográfico”, del que, por cuestiones de espacio, sólo destacaremos que Hugo O'Donnell y Duque de Estrada es Marqués de Altamira, Comandante de infantería de Marina, Abogado del ilustre Colegio de Madrid; director del Instituto Complutense de la Orden de Malta y de Gran Cruz de la citada orden; vocal del Patronato del Museo Naval; vicepresidente de la Comisión Española de Historia militar y su representante ante la Comisión Internacional de Historia Militar; Académico Numerario Electo de la Real Academia Matritense Heráldica y Genealogía... “Pero si tuviera que elegir de entre todo esto yo me quedaría solamente con Comandante de infantería de Marina”, le había contado minutos antes del acto al Secretario del Casino por lo que éste le dio paso con un:

— “Mi comandante, tiene usted la palabra”.

El conferenciante, tras las palabras de agradecimiento explicó que su ponencia estaría centrada en los siglos XVI, XVII y XVIII, “porque con anterioridad al siglo XVI no cabe hablar ni de un ejército ni de una armada nacionales y por tanto tampoco de una nobleza. Y con posterioridad al siglo XVIII ocurre como todos ustedes saben que con la caída del Antiguo Régimen, la nobleza, la aristocracia, y los diferentes estamentos, dentro del gran estamento nobiliario, perdieron toda su consideración, su poder político reconocido; aunque en el siglo XIX y a principios del XX siguieran conservando como reliquias algunos puestos determinadas perso-



nas de carácter político, o que detentaban algún poder político referido a los senados; referidos a las altas cámaras, referido a las cámaras de próceres. Pero esto no debe interpretarse tanto como un reconocimiento a una posición social, más bien a estas personas que son cortos en número, y pertenecientes fundamentalmente o bien a la grandeza o a aquella nobleza titulada de especial poder económico, es un reconocimiento a que constituye todavía un poder fáctico que comparte ya con una burguesía en franco desarrollo”.

El conferenciante hizo un gran repaso histórico: Desde las milicias feudales, a las que el gran señor echaba mano de los nobles para las luchas a cambio de ducados, pasando por la modernización y la llamada Revolución Militar, con la incorporación de modernas armas que “profesionalizan” el ejército, (en especial la arcabucería), pero que afectaba a una minoría. La mayoría, que quedaba en España perteneciente a los estamentos medio y bajo de la nobleza se calculaba en más de 130.000 familias hidalgas de solar conocido, que son las que nutrían el ejército, la infantería. Uno de los pocos empleos honorables que su condición de hidalgos les permitía, pues no podían ganarse la vida con oficios mecánicos, ni con el comercio. Las familias eran numerosas y por ello era una salida honorable para mejorar dentro del propio estado.



Un ejército moderno que suponía un sector de gran movilidad social, capaz de abatir murallas infranqueables y pasar de un estamento a otro. De pechero a hidalgo, hasta el grado de capitán obtenía hidalguía para sí y para sus descendientes. Hasta los grandes regimientos que contempla la historia como el del Duque de Osuna o el del Infantado en los albores de la guerra de la Independencia.

O'Donnell dio cuenta del origen y de la amplia tradición que durante siglos se fue forjando la historia que daría lugar al Ejército. Citando a Cervantes “aunque arma hiciese bien a todos, principalmente asienta y dice mejor en los bien nacidos y de ilustre sangre”, dando la razón al refrán español “las armas dan nobleza conser-

van el valor y la riqueza” porque sólo lo primero no basta, “aunque ayude mucho”.

El conferenciante trató el tema del servicio del mar remontándose a sus orígenes, cuando en el siglo XIII, Castilla se asoma al Atlántico a través de la tarifa de Sancho IV y al Mediterráneo a través del reino de Murcia. Los marinos de que dispone el rey, que tenían consideración de hidalgos, son muy diferentes a los hidalgos tradicionales de tierra. No son y no podrían ser de otra manera que pescadores o cazadores de ballenas de Terranova, o que los tratantes de lanas en Flandes y sin embargo se les concede privilegio de hidalguía. Tardará la nobleza española, la terrestre, la más conocida en aceptarlos como tales y tardará también en integrarse en el mundo marítimo. “Siempre parecerá, por largo tiempo, como extraño esos blasones que se presentan con unas áncoras, o unos navíos a todo trapo, o que representan una sirena”. Pero todo ello cambia cuando la reconquista termina, pues se acaban los enemigos en el interior y es entonces cuando se produce ese trasvase hacia la marina, empezando por los jóvenes con vocaciones que acceden a las galeras.

Los requisitos van a ser similares y los privilegios también. Se les permitirá comerciar (que no es sinónimo de varear, medir por varas en las tiendas de telas). “Hoy en día la vocación militar es una llamada personal, con independencia del estamento al que se pertenezca, lo que sin duda es una gran ventaja, pues es sin duda una superación”.



“Hoy en día la vocación militar es una llamada personal, con independencia del estamento al que se pertenezca, lo que sin duda es una gran ventaja, pues es sin duda una superación”

“Los valores esenciales del estamento nobiliario, desde los simples hidalgos a los miembros más conspicuos de la nobleza titulada, eran el honor y la honra”

Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón
“El estamento nobiliario en la España de las Luces”

El Presidente del Casino de Madrid saludó a todos los presentes en el Salón Príncipe, que iban a ser testigos de la conferencia de clausura del Ciclo “Nobleza, blasones, cargos y negocios en la España de los siglos XVI al XIX”. Ramón Muñoz-González y Bernaldo de Quirós, señaló que “como consecuencia de este curso, ya sé algo de esa cosa tan difícil y de tanta importancia en la Historia como es la nobleza”. También quiso el Presidente del Casino destacar brevemente el currículum del conferenciante, Gonzalo Anes, a quien definió como “un hombre extraordinario, con todo lo que esa palabra significa”.

El Director de la Real Academia de la Historia quiso agradecer las “exageradas” palabras del Presidente del Casino; y anunció que iba a hablar del estamento nobiliario en la España de las Luces. Antiguamente, el estamento nobiliario era amplísimo en número, pues formaban parte de él los hijosdalgo; en los viejos diccionarios el término aristocracia se entendía sólo como el gobierno de los nobles en el caso de repúblicas como la veneciana o la de Génova. En el siglo XVII se entendía como hombre noble “al que es hidalgo y bien nacido”, es decir, formaban parte del estamento nobiliario los hidalgos, aquellas gentes que estaban exentas del pago de determinados impuestos y que estaban libre de prestar determinados servicios, por ejemplo, alojar tropa y dar paja a los caballos. El resto, formaba parte del estado llano, o de los hombres buenos pecheros. Cada siete años se confeccionaba un padrón con los hidalgos, hombres buenos y pecheros. “Estos padrones son fundamentales para delimitar a los integrantes del estamento nobiliario”.

¿Cómo se transmitía la nobleza? Era hereditaria, se transmitía de padres a hijos, tanto a hijos de matrimonio legítimos como a hijos ilegítimos (habidos antes del matrimonio, no los adulterinos), esta precisión también constaba en los padrones. Los padrones se hacían “con garantía de rigor, los empadronadores estaban



elegidos por el conjunto de la nobleza y del estado llano, y elaboraban el padrón junto con las autoridades municipales y el secretario del ayuntamiento”. Se contrapesaban las influencias, si eran condescendientes los del estado noble, admitiendo como hidalgo a alguien que no tuviera todas las pruebas necesarias, los miembros del estado llano pedirían los controles necesarios; “había un control riguroso”, señaló Gonzalo Anes.

En el siglo XVI los padrones eran escuetos. En cambio, en el siglo XVII y sobre todo en el XVIII, los asientos de los padrones, especialmente cuando se trataba de los propios empadronadores del estado noble, eran muy completos, constaba hasta el quinto, sexto y séptimo abuelo, tanto de padre como de madre.

El conferenciante destacó que el número de miembros del estado noble variaba muchísimo en las distintas regiones de España. En la franja litoral cantábrica el mayor número de los vecinos pertenecían al estado noble, en los concejos de Navia al Eo, el 95% de los vecinos pertenecían al estado noble, había alguna aldea en la que ni un solo vecino pertenecía al estado llano. “Esto tiene un interés especial –dijo Anes–, puesto que el hecho de este predominio nobiliario implicaba una serie de peculiaridades distintivas respecto a lo que significaba ser noble, comparado con otras zonas en que los hijosdalgo eran

una minoría". Ser hijodalgo no estaba reñido con el trabajo manual y mecánico. Cervantes contribuyó a difundir la idea de hidalgo como personaje acomodado, con servicio, con ama... e incluso habla de la comida y de su vestimenta.

En el Norte de España, miles de hidalgos ejercían cualquier tipo de trabajo: labradores, herreros, carpinteros, albañiles... "y podían ser también pobres de solemnidad", tal y como vemos en un catastro del siglo XVIII. Según se avanza hacia el sur, el número de nobles disminuye, los hidalgos son claramente minoría.

A partir de 1786 se prohibió el uso de "florituras" en los empadronamientos, es decir, anotar expresiones voluntarias, sólo constaría hidalgo o pechero, aunque se añadió a los nobles el término, antes del nombre, de "Don".

Es el hombre quien transmite la hidalguía, una "discriminación clarísima", tal y como señaló Gonzalo Anes; aunque había, ya en el siglo XIX, algunos ejemplos de apertura, como la transmisión por parte de la madre de la llamada calidad nobiliaria: si el título de la madre era más importante que el del padre, los hijos heredarían la hidalguía materna.

Los hidalgos del sur son claramente más acomodados que los del norte. En el empadronamiento en 1575 de un pueblo de Guadalajara constaba que "los hidalgos no trabajan porque no saben, ni es de su género arar, ni ir a caballo". En Pezuela (Madrid) había cinco hidalgos que "son de tan poco provecho para el Rey, dicen los pecheros que declaran, que les gustaría no tener ninguno en el pueblo".

La forma de "ascender" de pechero a hidalgo no era fácil. En época de Carlos V y Felipe II, y con el fin de llenar las arcas del Estado, se pensó en la posibilidad de "comprar" el ascenso; fijaron cantidades importantes, pero no tuvieron éxito, primero porque "las ofrecieron carísimas", y porque ser hidalgo del privilegio era confesar que habían comprado su hidalguía. Una forma muy lenta de ascender era el enriquecimiento y la persistencia de una familia, algo que también queda patente en la obra de Cervantes, en el personaje de Dorotea. También los enriquecidos en los negocios solían comprar señoríos jurisdiccionales, porque ¿cómo a un miembro del estado llano, que es señor de vasallos, se le va a negar la condición de miembro del estado noble?.

También habló Gonzalo Anes de "una capa superior" por encima de los hidalgos del estado noble, que eran los nobles con título del Reino. De las 400.000 personas que en Castilla había hacia 1590, pertenecientes al estado noble,



los titulados eran solamente unas decenas. En 1520 había 20 grandes títulos del Reino y 35 títulos de Castilla... "En el siglo XVIII fueron creados muchos títulos del Reino, aunque los más importantes, lógicamente, seguían siendo los más antiguos". Los títulos del XVIII no van unidos al señorío, ni a la propiedad territorial, por lo tanto no tienen la posibilidad de perpetuarse en las familias.

El hecho de que los nobles titulados emigraran a la corte y se hiciesen cortesanos, fue también una de las formas de acumular más poder y más riqueza, y de prosperar. "Claro está —dijo el conferenciante— que esto supuso para las familias de la alta nobleza, aumento de gastos, y muchos tuvieron que endeudarse". Por eso en el siglo XVII las primeras casas estaban carcomidas por las deudas y las cargas forzosas, sin embargo el lujo de estas familias impresionaban a los extranjeros. Ejemplo de esto fue el Palacio del Buen Retiro, para cuya construcción se utilizaron materiales deleznable, sencillo por fuera, lujoso por dentro, con su sencilla apariencia externa, era un tesoro de tapices, de alfombras, de bargueños... "Impresionaba las colecciones de Felipe IV a los extranjeros, a quien muchos imitaron en el afán coleccionista".

Los valores esenciales del estamento nobiliario, desde los simples hidalgos a los miembros más conspicuos de la nobleza titulada, eran el honor y la honra. "Honra y provecho no caben en un saco", decía el refrán, quien busque honra que no busque lucro, son incompatibles.

Gonzalo Anes acabó su conferencia con una interesante reflexión: "Honor, como reconocimiento social de la excelencia, del mérito, del derecho que se tiene como premio por hacer las cosas bien; esto es lo que el estamento nobiliario tuvo en su esencia, y espero que en la continuidad del estamento este deseo de alcanzar más altos grados, que no es otra cosa que la honra que supone hacer el bien a los demás, haga que España pueda ser en un futuro una nación formidable"

"Los padrones se hacían con garantía de rigor, los empadronadores estaban elegidos por el conjunto de la nobleza y del estado llano, y elaboraban el padrón junto con las autoridades municipales y el secretario del ayuntamiento"

“Para mi, en la esencia de Madrid, lo madrileño es lo autóctono y lo matritense lo foráneo”

Enrique de Aguinaga

“Loa de lo matritense. Homenaje a los madrileños no nacidos en Madrid”

Ramón Muñoz-González y Bernaldo de Quirós, Presidente del Casino de Madrid, se congratuló de la presencia, una vez más, del ilustre conferenciante, y, tras glosar brevemente su trayectoria, dio paso a la ponencia del cronista.

Tras dar las gracias al Presidente y a la Junta Directiva del Casino de Madrid por su invitación, el conferenciante anunció que iba a exponer “unas cuantas informaciones y unas cuantas opiniones sobre el fenómeno histórico de la integración que ha creado la ciudadanía capitalina, como síntesis de lo español y de lo universal, en un proceso de mestizaje cultural”. Como ya hizo en su anterior ponencia casinista, Aguinaga dividió su conferencia en “cinco estaciones que, por prescripción facultativa, irán precedidas por otros tantos sorbos de agua”.

En la primera estación de su charla, “en la que se habla de albaricoques y melocotones”, el ilustre cronista evocó a un “madrileño nacido en Barcelona, Eugenio d’Ors, príncipe de la inteligencia de Madrid, hoy postergado, como tantos otros, por los obsesos que, en vez de superar la guerra civil, la quieren ganar retroactivamente, reproduciéndola”.

“Para mi –dijo Aguinaga–, en la esencia de Madrid, lo madrileño es lo autóctono y lo matritense lo foráneo. O, dicho al viejo modo castrense, el madrileño es el soldado de reemplazo, en cuanto que el matritense es el soldado voluntario. No tiene merito personal el haber sido parido en un determinado lugar; pero sí llegar a ese lugar y en él instalarse en acto de voluntad amorosa”.

El conferenciante también se refirió, al hablar de lo matritense, a la Sociedad presidida por el También Presidente del Casino de Madrid, Excmo. Sr. D. Ramón Muñoz-González y Bernaldo de Quirós: la Sociedad Económica de Amigos del País, “fundada en Madrid, en 1775, por Carlos III para la difusión del pensamiento de la Ilustración, es determinante que no se llamase de Madrid o madrileña, sino matritense, precisamente, cuando las Sociedades de Amigos del País toman el nombre de la ciudad en que se fundan o el correspondiente gentilicio común, como en el caso de las sociedades vascongada, sevillana, aragonesa o barcelonesa”.



La segunda estación, “en la que actúa lo matritense”, de la ponencia de Aguinaga, estuvo referida a la igualdad entre población autóctona y población foránea (“según nuestro convenio, lo madrileño y lo matritense”), una constante histórica. El ponente recorrió diversas épocas históricas en la Villa y Corte, destacando el mayoritario número de habitantes no nacidos en Madrid. “En términos numéricos, en 1851, de los 221.669 habitantes de Madrid, 80.215 eran naturales de la Villa y 138.458 de otros lugares de España, además de 3.016 extranjeros; es decir, que el 63’8 por ciento de la población era de origen foráneo. (...) Los flujos de población son variables pero mantienen las constantes de la inmigración con puntas como las que se registran con el advenimiento de la II República, en 1931, con la terminación de la guerra, en los años 40, o los muy cuantiosos movimientos contemporáneos”.

En la tercera estación de su charla, “en la que se catalogan madrileños”, Enrique de Aguinaga afirmó que “la presión de lo matritense excita la identidad de lo madrileño y así surge la idea de catalogar a las personas que, habiendo nacido en la Villa de Madrid alcanzasen, de este modo, el reconocimiento de su notoriedad”.

No era así en un principio, según contó Aguinaga. “En el Fuero de 1202, los madrileños, de entrada, se clasifican en ricos y pobres. Después, por una parte, en vecinos o hijos de vecino y, por otra, en forasteros o albarranes,



habida cuenta de que la condición de vecino no se vinculaba al nacimiento, sino a la permanencia, que el Fuero tasaba, al menos, durante las terceras partes del año.

Aguinaga se refirió a diversas obras y/o estudios referidos a madrileños ilustres: el Instituto de Estudios Madrileños desarrolló dos ciclos de conferencias, en 1974 y en 2001, titulados *Madrileños ilustres*, y *Madrileños del siglo XX*, respectivamente, que comprendieron, en total, treinta y nueve semblanzas. En 1980, José del Corral publica *Cien madrileños ilustres*; y en 1997 Ángel del Río firma el *Diccionario biográfico de Madrid. Mil hijos ilustres, curiosos, populares y pintorescos*.

“En el día de hoy –destacó el conferenciante–, de los 56 concejales del Ayuntamiento de Madrid, 24 no son naturales de la Villa y 32 son madrileños de nacimiento, lo que equivale al 43 y al 57 por ciento, respectivamente”. También habló Aguinaga de escritores, pintores, y músicos no nacidos en Madrid, pero estrechamente vinculados con la capital de España por su vida y/o sus obras: Velázquez, Sabatini, Goya, Boccherini, Bretón, Cela, Stuyk, Lhardy, Galdós....

Y llegamos a la cuarta estación, definida por el ponente como: “en la que el Ayuntamiento ama a todos por igual”. El Ayuntamiento, según Aguinaga, “igualaba el mérito de los madrileños naturales con el mérito de los madrileños adventicios. Para ello, como cuestión previa, establece la definición de hijo predilecto y de hijo adoptivo. El instrumento de tal apreciación es el Reglamento para la concesión de distinciones honoríficas, aprobado en 1961 y sucesivamente modificado por acuerdos de 1964, 1982 y 2003. Así, actualmente, el Reglamento establece en los siguientes términos el requisito básico y común para la concesión de los títulos de Hijo predilecto y de Hijo adoptivo, referidos respectivamente a los nacidos en la Villa y a los que, no

habiendo nacido en ella, sean de cualquier naturaleza de origen”.

La quinta y última estación de la conferencia de Aguinaga, puso “las cuentas al día”: “En el padrón de 2005, Madrid tenía 3.167.424 habitantes. De ellos, 1.623.945 eran naturales de la Villa y el resto, 1.543.945, aquí habían llegado procedentes de otros lugares de nacimiento. Por consiguiente, los últimos datos de población autóctona y de población foránea están en la relación del 51 y del 49 por ciento, respectivamente, dentro de los márgenes de la constante histórica. Según el padrón, a 1 de enero del presente año, la población de la Villa de Madrid ha aumentado a 3.242.924 habitantes. Este dato se suele matizar como habitantes de noche, ya que, a la luz del día, llega a los cuatro millones, por la aportación de los municipios del entorno, que hacen el oficio de ciudades dormitorio para sus habitantes que, a diario, ingresan en la Villa, en desplazamientos de ida y vuelta, y aquí desarrollan su actividad básica y habitual.

El conferenciante ofreció numerosos datos sobre habitantes extranjeros, refiriéndose a lo que denominó “una de las señas de identidad de Madrid: la carencia de oriundos para abastecer el mercado de trabajo, de modo que el déficit de población siempre se ha suplido gracias a nuevos habitantes venidos de fuera”

“Se puede esperar para la próxima generación –dijo Aguinaga para terminar– que en Madrid actúe un nuevo crisol étnico como versión de su índole integradora, de su histórica función capitalina, de su poética condición de rompeolas. (...) Los madrileños, de nación y de adopción, fundidos en este crisol, en esta permanente creación de cultura metropolitana, hoy, más que nunca, símbolo necesario de la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, símbolo, al mismo tiempo, de la unidad universal de todas las Españas”.

“No tiene mérito personal el haber sido parido en un determinado lugar; pero sí llegar a ese lugar y en él instalarse en acto de voluntad amorosa”

V Centenario de la muerte de Cristóbal Colón

El Casino de Madrid quiso conmemorar el V centenario de la muerte de Cristóbal Colón, con sendas conferencias a cargo de Alfonso Enseñat de Villalonga (6 de junio), y Cristóbal Colón de Carvajal (14 de junio). En las siguientes líneas les ofrecemos un extracto de ambas ponencias.

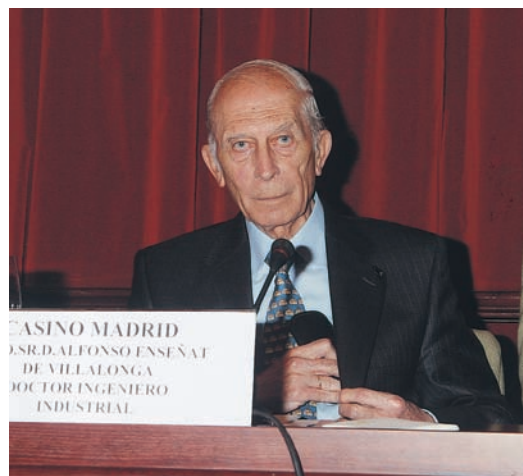
Alfonso Enseñat de Villalonga

“Colón, ese –hasta ahora– gran desconocido”

“Todo lo que rodeaba a Cristóbal Colón antes de 1484 era oscuridad y misterio”

El Presidente del Casino, Ramón Muñoz-González y Bernaldo de Quirós destacó en su intervención el sentir de la institución que él preside “fiel a su tradición de estar presente en el aniversario de grandes acontecimientos, así como de esas figuras excepcionales de la historia que precisamente señalan un hito, no ha querido sustraerse y desea de todo corazón unirse a la conmemoración del V Centenario de la muerte de Cristóbal Colón”. Señaló además algunos de los aspectos más relevantes del currículum del ponente que calificó como “abrumador”, como su profesión Dr. Ingeniero Industrial, así como “su constante actividad; los eminentes puestos que ha ocupado en la vida científica y oficial, así como sus estudios en la materia de su especialidad, de tal forma que ha venido siendo considerado uno de los grandes maestros”. El Presidente no quiso pasar por alto un aspecto que le llamó la atención, que fue la de unir a su trabajo su temprana afición a la genealogía, a la que “quizás deba su faceta de investigador, pues ha sido desde entonces una de sus ocupaciones favoritas” y también el gran trabajo desarrollado de documentación para averiguar los orígenes e identidad de Colón que le han permitido estudiar a fondo los principales archivos, entre ellos, la Biblioteca Nacional, la Real Academia de la Historia, el Archivo del Reino de Mallorca, Archivo de la Corona de Aragón, Archivo del Reino de Valencia, Archivo di Stato di Génova y Biblioteca Cívica Berio, de la misma ciudad”.

Por su parte, Enseñat de Villalonga, expuso en la conferencia sobre la figura de Colón, cómo el insigne nauta fue y sigue siendo objeto de estudio por parte de numerosos investigadores, pero hasta ahora una gran parte de su vida permanecía oculta. Está confirmado que había hechos probados basados en documentos y fechas fuera de toda duda. Colón había recorrido ya



todos los mares conocidos en su época y había navegado más que ningún otro navegante en ningún tiempo anterior. Durante 23 años había alcanzado Siria, Chipre y Quíos por el Oriente; la gélida Islandia por el Norte; y el cálido Congo por el Sur, después de cruzar el mar Tenebroso; sin olvidar las islas atlánticas, desde las Azores hasta Madeira y Canarias e incluso Cabo Verde. Su asignatura pendiente era embarcarse en la aventura de cruzar el Atlántico rumbo al Occidente desconocido. Gracias a su experiencia y con la carta Toscanelli en su poder ya podía realizar ese sueño. Para ello sólo precisaba apoyo financiero y éste aspecto quedó cubierto gracias a Lorenzo Berardi con el que formó una sociedad. También hay abundante documentación, y de ello se conocen todos los detalles, sobre sus gestiones con los duques de Medina Sidonia y de Medinaceli, así como la presentación del proyecto ante los Reyes Católicos, con el apoyo de varios valedores. Para Enseñat de Villalonga la historia ha dejado constancia también de la firma de las Capitulaciones



de Santa Fe suscritas por los reyes y Colón el 17 de abril de 1492, así como el minucioso relato de su viaje de descubrimiento y de su recepción por los monarcas en Barcelona, en abril de 1493 que le confirmarían el cargo de Almirante Mayor de las Indias, Virrey y Gobernador General de las tierras que descubriese. Todo ello no ofrece duda. Lo que hasta ahora no estaba claro dentro de la biografía de Colón eran las andanzas en su niñez y en sus años jóvenes; y mucho menos la biografía de sus antepasados más directos como su padre y su abuelo. Tampoco eran conocidas las navegaciones efectuadas por el descubridor antes de su llegada a Castilla, y de hecho –tal y como afirma el conferenciante–, “todo lo que rodeaba al nauta antes de 1484 era oscuridad y misterio”.

La razón principal de que esto ocurriera queda revelada en el libro que el conferenciante escribió bajo el título *El Cristóbal Colón histórico: De corsario Genovés a Almirante Mayor de las Yndias*. En él y en la ponencia ofrecida en el Casino aportó “tras la búsqueda de luz necesaria en los archivos genoveses para poder iluminar la figura gigantesca del inmortal héroe castellano-genovés”, múltiples detalles de la vida de Colón en aquellos años y también la poderosa razón por la que habían permanecido a buen recaudo. “Ocultar sus antecedentes piráticos y de condottiero al servicio de los enemigos del rey fueron su gran secreto. Colón no podía desvelar en la corte aragonesa sus orígenes porque inmediatamente se le hubiera situado entre los criminales y los enemigos del rey”.

Hubo dos negros borrones y deshonorosos en la biografía de Cristóbal Colón que justifican la falta de datos anteriores a 1984: el primero, su actividad feroz como pirata; y el segundo, los

años que había luchado como corsario al servicio de los enemigos del rey Católico y de su padre Juan II.

En la documentadísima conferencia, el orador aportó numerosísimos datos de interés tanto sobre Colón como sobre su amplia genealogía. Llamó especialmente la atención el hecho de que el nombre original de Cristóbal fuese Pietro, que había nacido en 1446, y el cambio fue precisamente en el convento de Santa María di Castello, siguiendo la costumbre de la época de ingresar a los hijos de la clase noble para que accediesen a los estudios y enseñanza primaria. En el convento fue tonsurado, práctica que traía consigo un nuevo nombre y así es como dejó de llamarse Pietro y pasó a llamarse Cristoforo (que en lengua griega significa el que lleva a Cristo), y con el que llegó a ser universal. Se casó con la noble portuguesa Filippa Moniz Perestrello en 1481, matrimonio que le otorgó la nacionalidad y le permitió pilotar naves lusas que transportaban principalmente grano del paraíso o falsa pimienta, oro, marfil y esclavos. Tuvo un hijo, Diego, pues en el segundo parto, murieron su esposa y el niño. Sus gestas como nauta son sobradamente conocidas

“Colón no podía desvelar en la corte aragonesa sus orígenes porque inmediatamente se le hubiera situado entre los criminales y los enemigos del rey”